



Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 22 de mayo de 2000.-

En ejercicio de las facultades establecidas en los arts. 17 de la ley 16.432, 23 de la ley 17.928 y 3° de la ley 19.362,
SE RESUELVE:

1°) Efectuar la siguiente supresión y creación de cargo en la dotación de personal de la Corte Suprema de Justicia de la Nación -Vocalía del doctor Carlos Santiago Fayt -,

- 1 oficial mayor (secretaria privada)
- 1 Auxiliar (vacante por promoción de Nallar)
- + 1 prosecretario administrativo

2°) Autorizar a la Dirección de Administración a imputar el gasto resultante de lo precedentemente dispuesto, con cargo a la cuenta pertinente para el corriente ejercicio financiero.

3°) En ejercicio de las facultades establecidas en el art. 13 del decreto-ley 1285/58 (Ley 14.467) y haciendo excepción a lo establecido en la Acordada N° 15/95, designar en el cargo creado en el punto 1° de la presente, a la señorita NATALIA CARLA BIRRECI (D.N.I. N° 24.270.728 -clase 1974-).

Regístrese, hágase saber y archívese.-

JULIO S. NAZARENO
PRESIDENTE DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION

EDUARDO MOLINE O'CONNOR
MINISTRO DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION

CARLOS S. FAYT
MINISTRO DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION

ANTONIO BOGGIANO
MINISTRO DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION

GUSTAVO A. BOSSERT
MINISTRO DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION

ENRIQUE SANTIAGO PETRACCHI
MINISTRO DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION

GUILLELMO S.F. LOPEZ
MINISTRO DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION

ADOLFO ROBERTO VAZQUEZ
MINISTRO DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION